

COMPROMISO INSTITUCIONAL

La Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats (MAIDES), es una entidad canónica autónoma, sin ánimo de lucro, cuya finalidad es una atención integral a personas que sufren trastorno mental grave, pobreza y exclusión social.

Para conseguir este objetivo, la Fundación MAIDES gestiona diferentes viviendas tuteladas y programas de acompañamiento en la vida autónoma en los que se proporciona acogida, acompañamiento y apoyo para que estas personas consigan rehacer su vida y acceder al ejercicio de sus derechos.

En Maides trabajamos procesos de rehabilitación psicosocial gradual y sostenidos en el tiempo, para que la persona mejore en la superación de sus síntomas y discapacidades y alcance el máximo nivel de autonomía personal y participación social.

Asimismo, la Fundación MAIDES promueve la sensibilización de la sociedad y las administraciones en general para mostrar, con sus acciones significativas, que las personas que sufren un trastorno mental grave recuperar su espacio en la comunidad, si les acompañamos en el camino de integración y rehabilitación.

DONDE ESTAMOS

DOMICILIO SOCIAL

Pza. de la Virgen, 6 (Basílica)
46003 Valencia

OFICINAS

C/ Samaniego, 15, 1^o-1^a
46003 Valencia

Vivienda Tutelada Vilablanca

C/ Villablanca, 27, 1 y 2
46110 Godella

Vivienda Tutelada Vilafarell

C/ Blasco Ibáñez, 45
46100 Burjassot

Vivienda de Promoción de Autonomía Siquem

C/ Dr. Moliner, 16
46113 Moncada

www.fundacionmaides.es
info@fundacionmaides.com



**CARTA DE SERVICIOS DE
LAS VIVIENDAS
TUTELADAS DE LA
FUNDACIÓN MARE DE
DÉU DELS INNOCENTS I
DESAMPARATS**

SERVICIOS

La Fundación Maides gestiona 3 viviendas tuteladas para personas con trastorno mental grave que forman parte de la Red Pública Valenciana de Servicios Sociales:

Viviendas tuteladas supervisadas Vilablanca y Vilafarell. En ellas se lleva a cabo un programa integral de rehabilitación psico-social que, a partir de la normalización comunitaria y la estructuración de la vida diaria, posibilita la generación de nuevos aprendizajes, consolida las habilidades que ya posee la persona y sirve de puente para una mayor autonomía personal y social. Cuentan con 7 plazas cada una y están asistidas por educadores las 24 horas del día los 365 días del año.

Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía Siquem. Destinada a personas que, si bien están bien integradas socialmente y participan activamente en actividades comunitarias, llegan a un límite en las viviendas tuteladas y no consiguen los niveles de autonomía suficientes para pasar a las unidades de convivencia. Por tanto, esta vivienda pretende ser un puente a las unidades de convivencia del Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD). Cuenta con 5 plazas y tiene un horario de atención presencial de educadores de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas.

COMPROMISOS E INDICADORES

Posibilitar la asistencia sanitaria adecuada de las personas participantes en la comunidad	Valor objetivo
INDICADOR: % participantes atendidos en recursos sanitarios más adecuados	95 %
Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria	Valor objetivo
INDICADOR: % participantes que realizan tareas domésticas de forma autónoma	90 %
Fomentar la integración socio-laboral logrando una vida lo más normalizada posible.	Valor objetivo
INDICADOR: % participantes que realizan actividades de búsqueda de empleo	50 %
Favorecer la ocupación del tiempo libre de forma constructiva potenciando actividades de ocio, deportivas y culturales	Valor objetivo
INDICADOR: % participantes que realizan actividades socio-educativas estructuradas externas a la vivienda	100 %
Favorecer la participación de la persona con trastorno mental y su familia en el proceso de rehabilitación y reinserción	Valor objetivo
INDICADOR: % participantes que tienen confeccionado su Itinerario Personal	100 %
Apoyar, asesorar y acompañar a las familias de las personas con trastorno mental severo para mejorar la relación con sus familiares	Valor objetivo
INDICADOR: % de FAMILIAS que participan en el Programa de Familias	50 %
Responder en tiempo y forma a las sugerencias, quejas y reclamaciones recogidas.	Valor objetivo
INDICADOR: % de sugerencias, quejas y reclamaciones que contestadas	100 %

AYÚDENOS A PRESTAR UN MEJOR SERVICIO

Si tuviera cualquier problema o duda, o bien desea aportar alguna sugerencia tanto sobre cualquier aspecto general del servicio recibido como específicamente por incumplimientos de los compromisos de calidad explicitados en la carta puede ponerse en contacto con nosotros a través de las siguientes vías:

- Enviando un correo electrónico a la siguiente dirección:
info@fundacionmaides.org.
- Mediante los impresos de *Sugerencias, reclamaciones y quejas* que encontrará en cualquiera de nuestras viviendas tuteladas y que podrá depositar en los buzones habilitados para ello.
- Llamando al teléfono 960 055 220